Presentación

Señores Accionistas:

En calidad de Presidente de Directorio de la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima –ENACO S.A., conforme indica el Artículo 221 de la Nueva Ley General de Sociedades, tengo la satisfacción de presentar a ustedes, la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2010.

Dentro del marco de las Convenciones Internacionales y Disposiciones Legales vigentes, ENACO S.A. es la única organización responsable de comercializar la producción lícita de la hoja de coca y sus derivados en el ámbito nacional e internacional, dentro de este contexto se realizó la compra de hoja de coca, bajo la influencia de cambios climáticos en las principales cuentas cocalera que restringieron la mayor captación de hoja de coca, hecho que incide en el volumen de comercialización tanto de hoja de coca como de los principales productos derivados.

La preocupación de la gestión a mi cargo, para mantener la presencia de la empresa en el mercado nacional de hoja de coca, requirió priorizar la captación de hoja de coca restringida por el desplazamiento de mano de obra del sector agropecuario a obras civiles de la municipalidades en el ámbito de las provincias de la Convención y Yanatile en el departamento de Cusco, fortaleciendo los canales de acopio, a través de compras móviles, motivación y difusión del marco legal de la producción y ámbito de mercado. En este contexto, también se adoptó la decisión de mejorar la infraestructura tanto de las Unidades Operativas de la Sucursal Quillabamba como de la Agencia Ayacucho, otorgando recursos logísticos, financieros y capital humano, lográndose incrementar la captación de hoja de coca en un porcentaje superior al 3.26 % frente al ejercicio anterior.
Las actividades de venta de hoja de coca, se ven afectadas por la presencia del comercio informal de hoja de coca y por conflictos sociales que se fueron presentando durante todo el año, pese a estos factores de naturaleza externa se logró el incremento en la venta de hoja de coca respecto al ejercicio inmediato anterior.

Durante el año 2010, mediante la aplicación de estrategias de actividades de supervisión a productores, comerciantes y Unidades Operativas, atención a productores y comerciantes las días domingos, feriados, en la diversas Ferias Tradicionales, se ha logrado cumplir en forma satisfactoria con nuestras metas de compra y venta, ejecutando de esta manera el rol de comercialización de hoja de coca con carácter de exclusividad que le ha encargado el Estado Peruano, mediante Ley Nº 22095.

El 2010 significó un arduo trabajo para todas las áreas involucradas en el ser y quehacer de la empresa, así como para aquellas que participaron también en la remodelación de las oficinas en el marco de la modernización empresarial, implementación de nuevas tecnologías en el campo de la información, con 48 modernas computadoras de escritorio, 20 Lap Top, se renovó y mejoró los instrumentos de trabajo, adquiriendo 11 camiones modernos, 2 camionetas panel, 6 camionetas cabina simple, 6 trimotos; así como las demás actividades cuyo detalle pueden apreciar en la presente memoria que demuestra el

optimismo y la calidad del equipo humano que nos acompaña y comparte con la gestión el éxito como empresa del Estado.

En el aspecto industrial, se inicio el proceso de producción a gran escala de extractos desalcaloinizados de hoja de coca, logrando implementar importantes acuerdos comerciales para la exportación de este producto a nivel mundial. Producto que servirá como base para la elaboración de bebidas energizantes. Paralelamente Con Resolución Nº 116-2010/SBN-GO-JAD, se logra la transferencia de propiedad a titulo gratuito a favor de la Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A. del área 10,010.05 m2, predio ubicado con frente a la avenida Mariano Pastor Sevilla, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Zona Registral Nº IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, el mismo que significativamente ha incrementado el Patrimonio Empresarial de ENACO S.A., que permitirá la construcción de la futura Planta Industrial, en donde se producirán, mates y mixturas, extractos y Cocaína Base para fines farmacológicos.

La implementación del Programa de Responsabilidad Social se realizó en función a las necesidades de nuestros principales abastecedores de hoja de coca, lo que ha permitido mejorar la relación empresa – productor en un ámbito de gestión eficiente dentro del marco de modernidad empresarial, modalidad de apoyo que en los futuros ejercicios económicos, la empresa deberá diversificar y extender, como parte de los objetivos estratégicos aprobados para los ejercicios 2009 – 2013.

ENACO S.A., como integrante de las 34 empresas del holding, mantuvo sus niveles de rentabilidad obtenidos desde el año 2007, los que permitieron colocar a la empresa dentro de los primeros niveles del ranking de las empresas que forman parte de la Corporación FONAFE.

Hago llegar mi reconocimiento a cada uno de los miembros del Directorio, por la identidad, transparencia, lealtad y compromiso en la toma de decisiones colegiadas, orientadas al logro de los Objetivos, previstos en el Plan Estratégico 2009-2010 aprobado por FONAFE.

El capital humano con el que se cuenta, es el potencial principal del cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello, conocemos de sus necesidades a través de las visitas y actividades de supervisión realizadas cada año, recogiendo sus ideas y sugerencias en cada visita que se realiza a las Sucursales, Agencias y Unidades Operativas, muchas de las que han sido implementadas como muestra de su valioso aporte del cual nos sentimos orgullosos. Nuestro compromiso es ofrecerles un ambiente grato de trabajo en equipo, de nuevos retos y desafíos, que por cierto ellos mismos nos exigen, por ello para cada integrante de la Empresa Nacional de la Coca S.A. mi especial deferencia y agradecimiento por su integración, participación y principalmente el compromiso de crecer y hacer cada vez mas grande y exitosa nuestra empresa, lo mismo que a los integrantes del Directorio.

Doctor Julio Jara Ladrón de Guevara
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

I. RESEÑA HISTÓRICA

Historia.-

La Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima- ENACO S.A., es una Empresa Estatal de Derecho Privado, comprendida dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE, se rige por su Ley Orgánica aprobada mediante el Decreto Ley Nº 22370 de fecha 05.DIC.1978, como la única empresa peruana autorizada para la comercialización de la hoja de coca y sus derivados, con la finalidad de ejercer el monopolio de la comercialización e industrialización de la hoja de coca. A partir del año 1982 en mérito al Decreto Supremo 008-82-AG, adopta la modalidad de Sociedad Anónima; cuya finalidad es coadyuvar a preservar la salud de la población, a través de la comercialización de la hoja de coca y sus derivados, así como su industrialización con fines benéficos. El 24 de junio 2008, se aprueba el Decreto Legislativo Nº 1031 que promueve la eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado; calificando a ENACO S.A. como una Empresa del Estado de Accionariado Único, organizado bajo la forma de sociedad anónima, por ostentar la propiedad total de las acciones y, por tanto, ejerce el control integro de su Junta General de Accionistas; sobre la base del marco jurídico vigente tal como la Ley Nº 27170 Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, D.S. Nº 072-2000-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley, y, la Ley Nª 26887 – Ley General de Sociedades y sus modificatorias.

Estatuto Social.-

Según Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Lima, Doctor Gustavo Correa Miller de fecha 07 de junio de 2001, se modificó el Estatuto Social de ENACO S.A. por aumento de Capital Social y fue registrado en la Oficina Registral INKA-Oficina Cusco en la Partida N° 11000102, Asiento 85 del Registro de Personas Jurídicas con fecha 04 de marzo de 2002; a través del cuál, se ha constituido y formalizado la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima.

Denominación y Domicilio de la Empresa.-

Razón Social	:	Empresa Nacional de la Coca S.A.
Sigla	:	ENACO S.A.
Tipo de Sociedad	:	Sociedad Anónima
Domicilio Legal	:	Calle Tenerías Nº 103 – Urb. Santutis, Distrito San Sebastián, Provincia y Departamento de Cusco.
Registro Único de Contribuyente	:	20114883230
Inscripción en Registros Públicos	:	Partida N° 11000102, Asiento 85
Duración	:	Indefinida.
Pagina Web	:	www.enaco.com.pe
Correo Electrónico	:	postmast@enaco.com.pe
Auditores Externos 2010	:	Rimac & Asociados Auditores Consultores

Sedes : **Sede Central**
Calle Tenerías Nº 103, Urb. Santutis, San Sebastián – Cusco.

Agencia Juliaca
Jirón Hipólito Unánue N° 154, La Rinconada – Juliaca

Sucursal Quillabamba
Av. Tupac Amaru s/n Pavayoc, La Convención – Cusco

Agencia Quebrada
Jirón Combapata s/n, Yanatile - Calca

Sucursal Lima
Av. Universitaria Nº 602, Urb. Pando, San Miguel - Lima

Agencia Trujillo
Los Berilios Nº 502 Santa Inés – Trujillo

Sucursal Huancayo
Santiago Norero Nº 430, El Tambo – Huancayo

Agencia Ayacucho
Urbanización Banco de la Nación,
Manzana D Lote 12 – Ayacucho

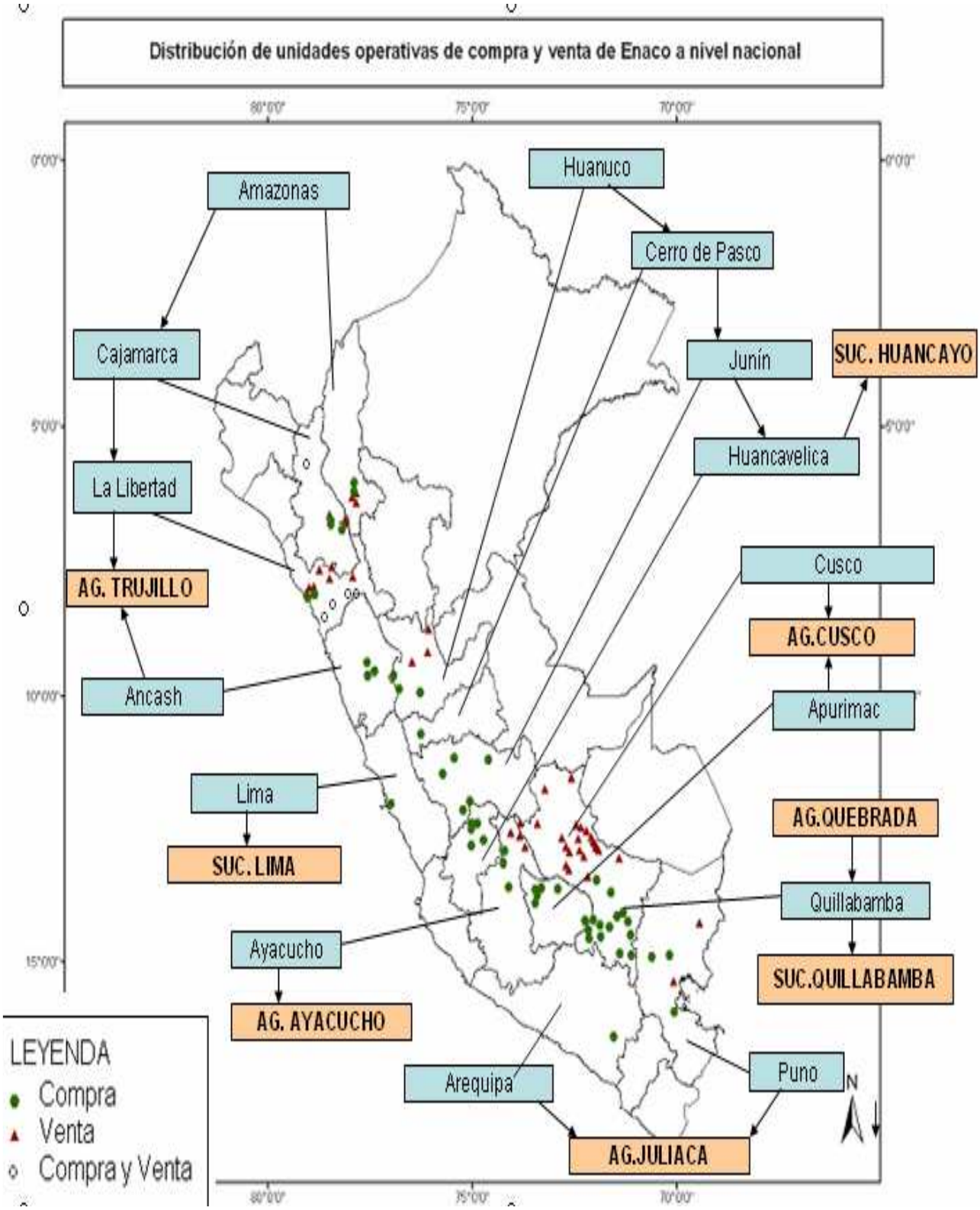
Distribución de unidades operativas de compra y venta de Enaco a nivel nacional
Amazonas
Huanuco
Cerro de Pasco
Cajamarca
Junín
SUC. HUANCAYO
Huancavelica
La Libertad
AG. TRUJILLO
Cusco
AG.CUSCO
Ancash
Apurimac
Lima
SUC. LIMA
AG.QUEBRADA
Quillabamba
SUC.QUILLABAMBA
Ayacucho
AG. AYACUCHO
Arequipa
Puno
AG.JULIACA
LEYENDA
Compra
Venta
Compra y Venta
N

Objeto Social

El objeto social de ENACO S.A. es desarrollar actividades lícitas vinculadas a la producción, industrialización, comercio interno y externo de la hoja de coca y sus derivados. Así como, actividades vinculadas a la producción, industrialización y comercio interno y externo de otras plantas medicinales y sus derivados.

En cumplimiento del objeto social y dentro del marco legal vigente, ENACO S.A. puede adquirir y transferir, bajo las diversas modalidades permitidas, hoja de coca, otras plantas medicinales y sus productos derivados. Además, puede industrializar los subproductos, producir los insumos que requiera para el cumplimiento de sus fines específicos y desarrollar toda otra actividad afín, conexa y complementaria a su objeto social, que sean compatibles con las sociedades anónimas ya sea individualmente o en asociación con otras entidades, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, puede desarrollar investigaciones sobre la materia de su actividad y difundir y promover en el país y en el extranjero las cualidades benéficas de la hoja de coca, otras plantas medicinales y sus derivados.

II. GESTION EMPRESARIAL

Visión.-

"Ser reconocida como una empresa modelo de gestión eficiente, respetuosa de la cosmovisión andina y del medio ambiente; propiciando el aprovechamiento integral de la hoja de coca en beneficio de la salud de la humanidad."

Misión.-

"Interactuar entre los productores registrados y los consumidores tradicionales de la hoja de coca; transformando sus derivados para beneficio de la salud mundial dentro del marco constitucional y democrático.".

Objetivos Estratégicos Específicos.-

En concordancia con el Plan Estratégico empresarial aprobado para el período 2009 – 2013; se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2010:

1. **Incrementar la tasa de rentabilidad de la empresa.**

- Indicador: Rentabilidad Patrimonial (ROE).
  Producto de los resultados financieros obtenidos a la conclusión del ejercicio económico 2010, el índice de rentabilidad sobre el patrimonio neto de la empresa registró un cumplimiento del 53.30%.

2.- Incrementar el volumen de ingresos

- Indicador: Compras de Hoja de Coca.
  El Programa de compras de hoja de coca aprobado, se cumplió en un 96.98%

3.- Ampliar el Parque Automotor para mayor acopio de Hoja de Coca.

- Indicador: Ejecución Presupuesto Asignado.
  La adquisición de unidades vehiculares con características técnicas para el giro del negocio, ha contribuido al mejoramiento del sistema de comercialización de hoja de coca, permitiendo ampliar la cobertura de comercialización en las zonas tradicionales de producción y consumo.

4.- Construcción y/o Adquisición de Almacenes de Hoja de Coca.

- Indicador: Ejecución Presupuesto Asignado.
  Con el fin de brindar un mejor servicio a los productores, en la Oficina de Compras de Putucusi, se han realizado refacciones de los servicios higiénicos y vías de acceso a esta oficina, permitiendo una mejor atención y comodidad al productor, y almacenaje de hoja de coca. Asimismo en la Oficina de Compras Kiteni, se han realizado acciones integrales de mantenimiento.

5.- Coadyuvar en las acciones de apoyo al control del comercio ilegal.

- Indicador: Número de Operativos de Control.
  En el transcurso del año, se han realizado acciones de apoyo al control del comercio ilegal de hoja de coca, las mismas que se han cumplido satisfactoriamente, habiendo apoyado con recursos humanos y materiales a la Policía Nacional del Perú.

6.- Desarrollo de Complejo Industrial de ENACO S.A.

- Indicador: Ejecución Presupuesto Asignado.
  Se logro la transferencia de dominio de terreno de 10,010.50 m2 a favor de la empresa, por parte de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, con Resolución Nº 116-2010/SBN-GO-JAD del 27 de julio de 2010, ante los Registros Públicos Zona Registral Nº IX – Lima.

7.- Comunicar la Base Legal de las Actividades de la Empresa.

- Indicador: Difusión masiva de información.
  La utilización de los medios de comunicación radiales de mayor sintonía en las zonas rurales, ha permitido a la empresa, difundir el marco legal, así como la difusión de los mecanismos de compra, efectuando un total 948 avisos radiales.

8.- Desarrollo de Actividades Sociales (Programa de Apoyo Social).

- Indicador: Ejecución del Presupuesto Asignado.
  Dentro del Programa de Responsabilidad Social, se entregaron paquetes escolares, atenciones médicas odontológicas, dentro de la política de integración y acercamiento al productor legal de hoja de coca, con el fin coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida. Asimismo, se brindo apoyo a los damnificados de las localidades de Lucre y Huacarpay, entre otros.

9.- Cumplir con la Directiva de Transparencia.

- Indicador: Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia.
  Conforme a la Ley Nº 27806 y normas complementarias, cumplimos con publicar en la página web de ENACO S. A., toda la información de transparencia, ocupando uno de los primeros lugares en el ranking de transparencia de las Empresas del Estado.

10.- Implementación del Sistema Integrado Tecnología de Información.

- Indicador: Ejecución Presupuesto Asignado.
  La renovación integral del sistema informático permite implementar a la empresa con tecnología de punta para contar con información precisa y real en condiciones de calidad y oportunidad.

11.- Mejora continua para Satisfacción al Cliente.

- Indicador: Aplicación de encuesta para conocer el nivel de Satisfacción de los Clientes.
  Para mejorar el trato al cliente, se aplicaron encuestas de exploración de satisfacción del cliente, obteniendo como resultado que el 76% de los comerciantes se encuentran satisfechos con la actividad que desarrolla la empresa. Los comerciantes recomiendan que se mantenga el sistema de ventas móviles.

12.- Fortalecer el Control de Gestión Empresarial.

- Indicador: Implementación del COSO.
- Indicador: Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, meta: 100%.
  Las actividades de diagnostico del Sistema de Control Interno, se cumplió en el Primer Trimestre del año 2010. Con respecto al Código Buen Gobierno Corporativo, se ha propuesto la reformulación del Comité encargado del desarrollo de las actividades orientadas a la implementación.

13.- Desarrollo de Programas de Motivación.

- Indicador: Aplicación de una encuesta sobre el Clima Laboral.
  Se cumplió con realizar la encuesta programada, habiendo obtenido como resultado, que el 94% de los trabajadores se encuentran satisfechos de trabajar en la empresa, demostrando identidad con la misma.

15.- Desarrollo de Programas de Retención.

- Indicador: Ejecución Presupuesto Asignado para capacitación.
  Se ha desarrollado el programa de capacitación continua de los trabajadores en función a sus aptitudes y desempeño, a fin de priorizar la asignación de plazas entre los trabajadores que cumplen los requisitos exigidos en el Clasificador de Cargos.

Declaración de Responsabilidad.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de las actividades de la EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A., durante el ejercicio económico 2010. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Gerente General

Gerente de Comercio Nacional

Gerente Administrativo y Financiero

Jefe Oficina Planeamiento Desarrollo e Informática

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Contador General

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ENACO S.A.

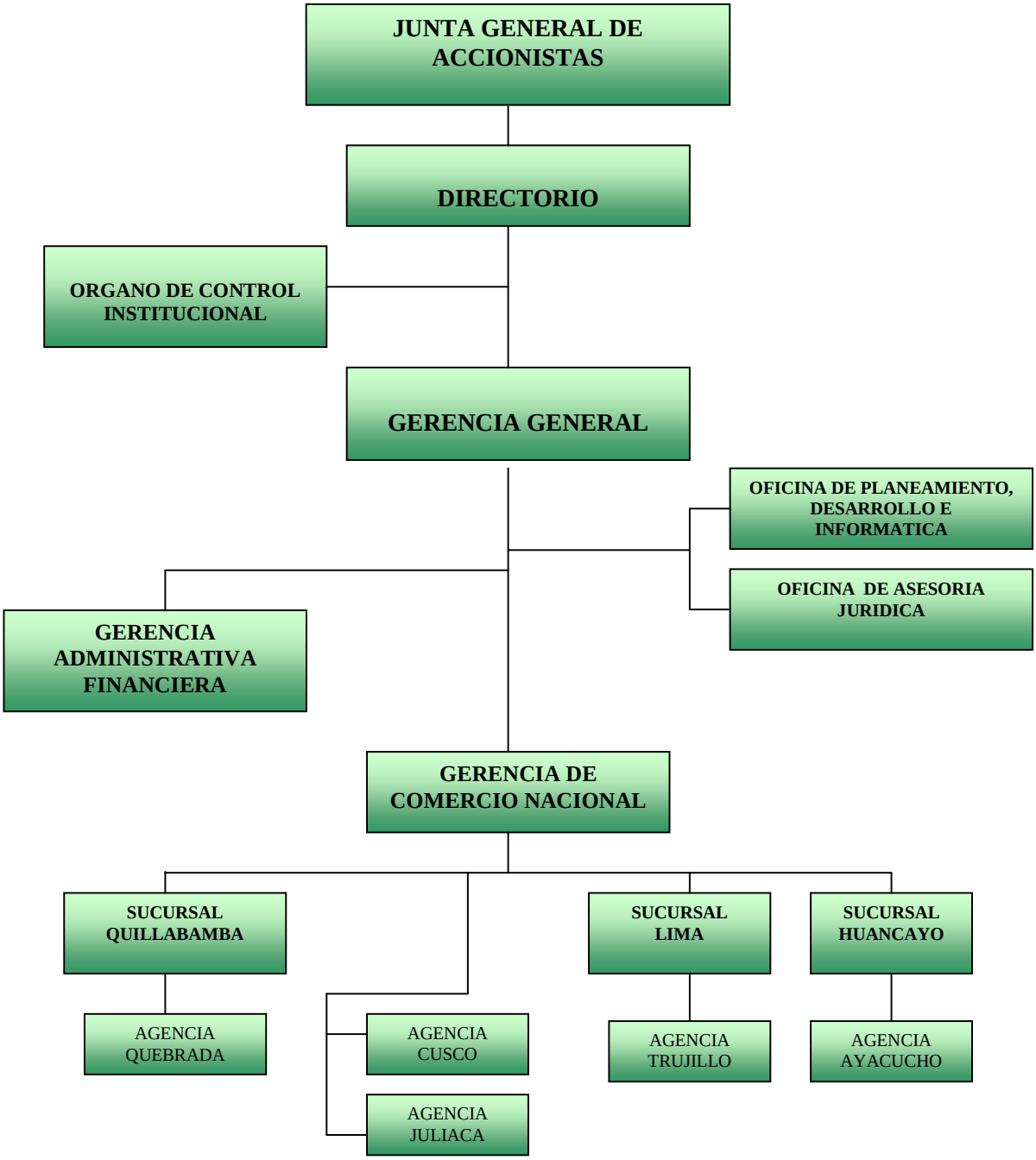

Fuente: Aprobado por Acuerdo de Directorio Nro.004-2007-ENACO S.A.
Aprobado por Acuerdo de Directorio Nro.006-2006/031-FONAFE.

IV. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE ENACO S.A.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NOMBRE	DESDE	HASTA
JULIO BALTAZAR JARA LADRON DE GUEVARA	18.05.2007	CONTINUA

DIRECTORES

NOMBRE	DESDE	HASTA
LUIS ARTURO NICOLAS RAMOS RODRÍGUEZ	13.10.2005	CONTINUA
JUAN PAULINO FARFAN MARTINEZ	18.05.2007	CONTINUA
SANDRO NESTOR VILLANUEVA GUTIERREZ	18.05.2007	04.07.2010
TERESA CIEZA LACHOS	08.01.2010	CONTINUA
JORGE GARCIA VALENZUELA	04.07.2010	CONTINUA

FUNCIONARIOS:

GERENCIA GENERAL

NOMBRE	DESDE	HASTA
RAUL CAMPANA RAMOS	01.12.2006	CONTINUA

GERENCIA DE COMERCIO NACIONAL

NOMBRE	DESDE	HASTA
JUAN CARLOS GALDOS TEJADA	07.09.2009	30.09.2010
JUAN RAMON ECHEGOYEN GARCIA	01.10.2010	12.11.2010
JUAN CARLOS GALDOS TEJADA	18.11.2010	CONTINUA

GERENCIA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

NOMBRE	DESDE	HASTA
YONI FARFAN GACIUT	17.07.2007	30.09.2010
GRISELDA JULIA GUDIEL MORALES	01.10.2010	12.11.2010
YONI FARFAN GACIUT	18.11.2010	20.12.2010
WILY BRAVO APARICIO	21.12.2010	CONTINUA

SECRETARIO LETRADO

NOMBRE	DESDE	HASTA
BRUNO LUIS IWASAKI NOZAWA	12.08.2009	CONTINUA

EJECUTIVOS

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
NIDIA BEATRIZ ARIAS DÍAZ	JEFE OFICINA PLANEAMIENTO DESARROLLO E INFORMATICA	01.10.2007	CONTINÚA
ROMULO FRANCISCO LOAIZA SERRANO	JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA	23.04.2009	CONTINUA
SALOMON CUTIPA AÑAMURO	CONTADOR GENERAL	01.06.2007	CONTINÚA
WILLY BRAVO APARICIO	ADMINISTRADOR SUCURSAL QUILLABAMBA	01.01.2010	26.10.2010
ROSALIO TTITO VALENZUELA	ADMINISTRADOR SUCURSAL QUILLABAMBA	27.10.2010	02.11.2010
GUILLERMO ERNESTO GUTIERREZ ROZAS	ADMINISTRADOR SUCURSAL QUILLABAMBA	03.11.2010	CONTINUA
JULIO RENE COTRADO COTRADO	ADMINSTRADOR SUCURSAL HUANCAYO	04.01.2010	14.0.4.2010
NATALIA PAYTAMALA ARZAPALO	ADMINISTRADOR SUCURSAL HUANCAYO	15.04.2010	CONTINUA
CARLOS U. DE LOS SANTOS CARRASCAL	ADMINISTRADOR SUCURSAL LIMA	31.07.2009	CONTINUA

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2010, la Empresa desarrolló sus actividades dentro del marco legal, establecido por Ley y su Estatuto Social; así como las Normas y Directivas emitidas por FONAFE, habiéndose aplicado estrategias y políticas de gestión que permitieron el cumplimiento satisfactorio de nuestros objetivos y metas, los cuales han sido medidos a través de nuestros principales indicadores, definidos y aprobados en el Plan Estratégico Institucional 2009 - 2013:

OBJETIIVOS ESPECIFICOS	MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
1. Crear Valor Agregado como miembro del Holding de FONAFE				
- Rentabilidad Patrimonial – ROE	%	12.12%	6.46%	53.30%
- Compra de hoja de coca	T. M.	2,723.00	2,640.87	96.98%
2. Ampliar la capacidad operativa de la empresa				
- Ejecución presupuesto asignado al parque automotor	%	100%	84.53%	84.53%
- Ejec. presupuesto asignado para construcción y/o Adquisición Almacenes hoja de coca	%	100%	100%	100.00%
- Apoyo a Operativos de Control al Comercio ilegal de hoja de coca	Número	1,103	1,136	100.00%
- Ejecución presupuesto asignado para el desarrollo del Complejo Industrial	%	100%	4.00%	4.00%
3. Desarrollo de Programas de Sensibilización Social				
- Difusión masiva de información	Número	500.00	948.00	100.00%
- Ejecución del presupuesto asignado para el Programa de Responsabilidad Social	%	100%	74.65%	74.65%
4. Desarrollo de un Sistema Integrado de Tecnología de Información				
- Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	%	100%	100%	100.00%
- Ejec. presupuesto asignado para implementacion Sistema Integrado de Tecnología de la Información	%	100%	100%	100.00%
5. Satisfacción del Cliente				
- Nivel de satisfacción de los clientes	%	80%	76%	95.00%
- Implementación del Sistema de Control Interno – COSO	%	100%	100%	100.00%
-Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	%	100%	100.00	100.00%
6. Desarrollo de los Recursos Humanos de la empresa				
- Evaluación Clima Laboral	Número	1	1	100.00%
- Ejecución del presupuesto asignado para programas de retención	%	100%	56.08%	56.08%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO				**84.30%**

LOGROS EMPRESARIALES

ENACO S. A. al 31.12.10, ocupó los primeros lugares en el Ranking de Transparencia por la información precisa, detallada y veraz que se publica en nuestra página Web.

RANKING DE TRANSPARENCIA A DICIEMBRE DEL 2010

Nº	ENTIDAD	PUNTAJE PROMEDIO
1	BANCO DE LA NACION	100
2	EDITORA PERU S.A	100
3	ELECTRONOROESTE S.A.	100
4	ELECTRONORTE S.A.	99
5	FONDO MIVIVIENDA	100
6	HIDRANDINA S.A.	99
13	ELECTROCENTRO S.A.	99
7	ELECTROSUR S.A.	100
8	**ENACO S.A.**	**100**
9	EGEMSA	100
10	SIMA IQUITOS S.R.Ltda.	99
11	PERUPETRO S.A.	100
12	ACTIVOS MINEROS	99
22	SERPOST S.A.	100
14	SEDAPAL	99
15	SIMA PERU S.A.	99
16	FONAFE	98
17	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	99
18	SEAL S.A.	98
19	EGASA	99
20	EGESUR S.A.	98
21	COFIDE S.A.	99
23	ELECTRO UCAYALI S.A.	97
24	INMISA	99
25	ELECTRO PUNO S.A.A.	96
26	ELECTROPERU S.A.	97
27	CORPAC S.A.	97
28	ADINELSA	93
29	ELECTRO ORIENTE S.A.	96
30	SAN GABAN S.A.	96
31	ENAPU S.A.	95
32	FAME SAC (1)	93
33	BANMAT S.A.C.	85

Fuente: Página Web FONAFE

V. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Una de las actividades estratégicas orientadas a impulsar la atención de los principales agentes que interactúan con la empresa (productores y comerciantes de hoja de coca), adoptando pautas de actuación que favorezcan el desarrollo social de la comunidad en general, se encuentra definida en el Programa de Responsabilidad social ejecutado en el año 2010.

La perspectiva que orienta este programa es la integración del grupo social donde nos corresponde interactuar, tanto de aquella donde captamos nuestro principal producto como del grupo donde inicia el proceso de comercialización de hoja de coca al menudeo.

Como parte del Plan Estratégico de Responsabilidad Social de la Empresa Nacional de la Coca S.A., durante el ejercicio 2010, se han ejecutado las siguientes actividades:

MES	EJECUCION	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
FEBRERO	9,356	Compra de 400 paquetes de víveres para apoyo a damnificados por lluvias en el Distrito de Lucre, Prov. Quispicanchis. Programa de ayuda realizado en coordinación con FONAFE
ABRIL	4,262	Transporte de mercadería donada por el Club Cusco para damnificados del Distrito de Zurite, Provincia Anta y Dpto. Cusco
JUNIO	7,472	Compra de 2,100 paquetes escolares para las localidades de Santa María, Quebrada, Versalles, San Lorenzo, Putucusi y Colca
SETIEMBRE	5,033	Compra de materiales e insumos para campaña de atención odontológica a 200 pacientes en la Localidad de Quebrada
OCTUBRE	4,867	Compra de materiales e insumos para campaña de atención odontológica a 280 pacientes en la Localidad de Santa María
NOVIEMBRE	6,564	Compra de materiales e insumos para campaña de atención odontológica a 200 pacientes en la localidad de Kiteni
DICIEMBRE	9,847	Compra de materiales e insumos para campaña de atención odontológica de 451pacientes en las localidades de Patria y Quillabamba
TOTAL	**47,401**	

Con la finalidad de contribuir a mejorar la educación en las localidades donde se concentra un importante número de productores empadronados de hoja de coca, se entregaron paquetes escolares en la Provincia de La Convención, habiendo recibido este beneficio 2,100 estudiantes hijos de productores. Asimismo, dentro de los alcances del Plan de Responsabilidad Social se brindó atención médica en la especialidad de odontología, orientado a mejorar el estado de salud de los productores beneficiados y considerando que la mayoría de los beneficiarios no cuentan con seguro de salud.

La intensidad de las precipitaciones pluviales registradas en los primeros meses del año, sobre todo en la zona sur del país afectaron a los pobladores de las zonas rurales en el Departamento del Cusco. La empresa, consciente de su labor de responsabilidad social orientada al apoyo de los damnificados de las localidades de Lucre y Huacarpay en coordinación con las empresas EGEMSA y ELECTRO SUR ESTE, brindaron el apoyo con víveres a 400 familias afectadas. Esta actividad contó con el apoyo y participación de FONAFE. El apoyo social se hizo extensivo a la localidad de Zurite, oportunidad en la que la empresa brindó apoyo con el transporte de los bienes y víveres recolectados en la ciudad de Lima por los socios del Club Cusco.

VI. DESARROLLO EMPRESARIAL

GERENCIA GENERAL

La Gerencia General como el Órgano Ejecutivo de mas Alto Nivel en la Empresa, ejerce la representación legal dentro del marco de las facultades consignadas en el Estatuto Social, así como ejecuta los acuerdos del Directorio.

En el Ejercicio 2010, dentro de su gestión ha desarrollado un conjunto acciones tanto en el aspecto comercial como administrativo con el propósito de alcanzar las metas y objetivos dispuestas por el Directorio de la Empresa.

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

La Oficina de Planeamiento Desarrollo e Informática es el Órgano de Planificación y Asesoramiento Empresarial responsable de dirigir los procesos de planificación, presupuesto, racionalización, estadística e informática de las actividades de la Empresa.

Las actividades del órgano asesor estuvieron dirigidas a la formulación, gestión de la aprobación y presentación oportuna de los documentos normativos y de gestión a las Entidades respectivas; al margen de brindar apoyo y asesoría permanente a todas las Gerencias, Jefaturas y dependencias de la Empresa.

Área de Presupuesto y Estadística

Las actividades de control en la ejecución del gasto, estuvieron alineadas con las Normas de Austeridad y Racionalidad emitidas por los entes rectores y competentes; cumpliéndose con la emisión de los informes de gestión en los aspectos referentes a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como el cumplimiento del programa de Inversiones.

Área de Racionalización y Planes

La elaboración y actualización de diversas herramientas de gestión como son las directivas, normas y otros documentos tuvieron especial preferencia al tener relación directa con los órganos de línea y de apoyo en procura de cumplir con los procedimientos y la normatividad vigente.

Área de Informática

En concordancia al Plan Operativo aprobado para el año 2010, la empresa realizó mejoras en la infraestructura del Área de Informática de la Sede Central, con la finalidad de resguardar la integridad y seguridad de la información que se procesa y mantiene hasta la fecha. La mayoría de Unidades Operativas a nivel nacional, cuentan con tecnología de punta en equipos de cómputo, lo que nos permite contar con información actualizada y en

el tiempo requerido, para la presentación de información comercial, contable, presupuestal y financiera dentro de los plazos previstos.

ASPECTO JURIDICO Y LEGAL

La Oficina de Asesoría Jurídica, como órgano asesor se encargó de efectuar el análisis e interpretación de la legislación vigente en función a las actividades comerciales y administrativas de la Empresa y adicionalmente ejerció la defensa en todos los procesos judiciales a nivel nacional, recurriéndose a la contratación de asesores externos en las Sucursales de Huancayo y Lima, así como en la Agencia Ayacucho y la Unidad de Ventas Huanuco.

Procesos Judiciales.
Los procesos judiciales a Diciembre 2010, tuvieron la siguiente composición:

CUADRO GENERAL DE PROCESOS EN TRÁMITE DE ACUERDO A LA MATERIA PROCESAL Y LUGAR DE TRÁMITE

PROCESOS JUDICIALES	CUSCO	LIMA	HUANCAYO	AYACUCHO	HUANUCO	TRUJILLO	HUANCAVELICA	PUNO	TOTAL
LABORALES	25	9	13	5	10	7	--	--	69
CIVILES	9	1	--	1	-	1	--	--	12
PENALES	11	6	1	3	1	--	1	3	26
CONSTITUCIONALES	3	3	5	--	--	--	--	2	13
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5	15	--	--	2	--	--	--	22
ARBITRAJES	--		--	--	--	--	--	--	0
TOTAL	**53**	**34**	**19**	**9**	**13**	**8**	**1**	**5**	**142**

Aspectos Importantes

El ejercicio de la defensa de los intereses de la empresa en los diversos procesos judiciales y ante las entidades administrativas autónomas, se realizó en forma permanente habiéndose obtenido resultados satisfactorios para los intereses de la empresa.

ASPECTO COMERCIAL

El ámbito de acción de la Empresa, para el desarrollo de sus actividades comerciales se circunscribe a 19 departamentos del territorio nacional, entre los cuales tenemos distribuidas y establecidas 23 Unidades Operativas de Compras, 23 Unidades Operativas de Ventas y 5 Unidades de Compra y Venta de hoja de coca y productos derivados.

COMERCIALIZACION

EN EL PAIS.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE HOJA DE COCA

Al cierre del ejercicio económico 2010, la Empresa logró captar un total de 2,640.85 toneladas métricas de hoja de coca, incrementando en un 5% el volumen de captación registrado en el ejercicio anterior, el incremento de nuestras compras es el resultado de políticas orientadas principalmente al apoyo del productor de hoja de coca mediante la realización de compras móviles, ejecución del programa de responsabilidad social mediante atenciones médicas en la especialidad de odontología así como la entrega de paquetes escolares y reuniones de coordinación para conocer la problemática que mas afecta al productor y el medio donde se desenvuelve e interactúa. Es importante saber conocer y entender que brindando atención de calidad, facilitando los medios sea de transporte o peso exacto del producto que entrega el productor de hoja de coca, motivan a este para que cumpla con la entrega de sus cosechas evitando que la producción tradicional de las principales cuencas cocaleras se derive al comercio ilegal.

La presencia de factores como el clima, desplazamiento de la mano de obra del campo hacia las obras civiles solventadas por los Gobiernos locales con financiamiento proveniente del canon gasífero, no permitieron un mejor cumplimento de nuestras metas en los periodos de mayor cosecha.

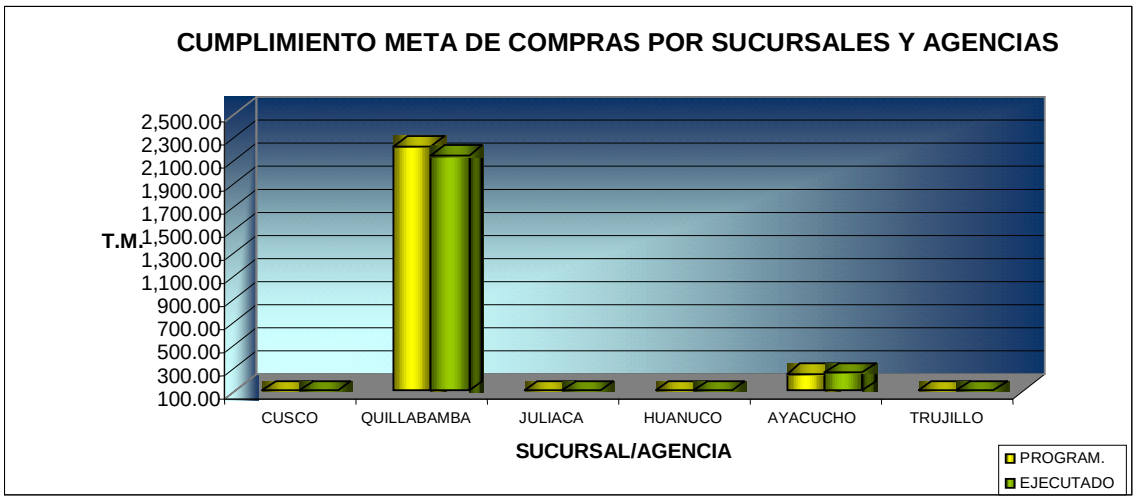

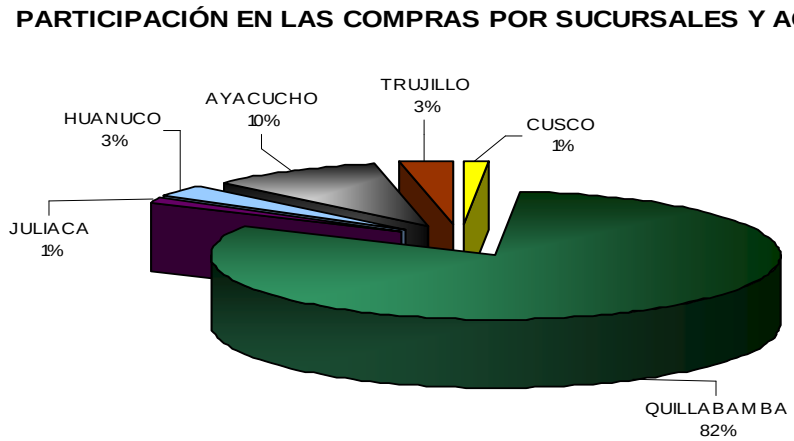

La Sucursal Quillabamba continúa siendo el principal centro de captación de hoja de coca, constituyendo el 82% de la captación integral de hoja de coca. Una de las Agencias más importantes viene a ser la Agencia Quebrada que participó con el 26% del volumen total captado en el año 2010.
La Sucursal Quillabamba, se ha convertido en el principal centro de acopio de hoja de coca, razón por la que se procura brindar especial atención en esta zona, ya que de la variabilidad en la captación principalmente durante los primeros meses del año, depende el adecuado cumplimiento de nuestras metas de comercialización.

El comportamiento histórico de las compras de hoja de coca, se observa en el siguiente gráfico:

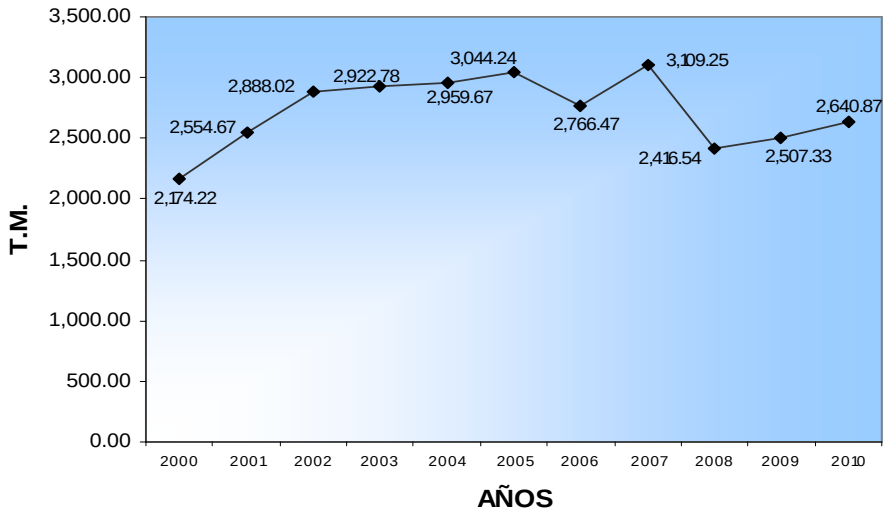

PROGRAMA DE VENTA DE HOJA DE COCA

VENTA DE HOJA DE COCA EN EL MERCADO NACIONAL

La comercialización de hoja de coca destinada para el consumo tradicional, fue de un total de 2 617.07 toneladas métricas, habiéndose cumplido nuestra meta en un 96%. La ejecución de este programa, se encuentra vinculada al volumen de compra de hoja de coca.

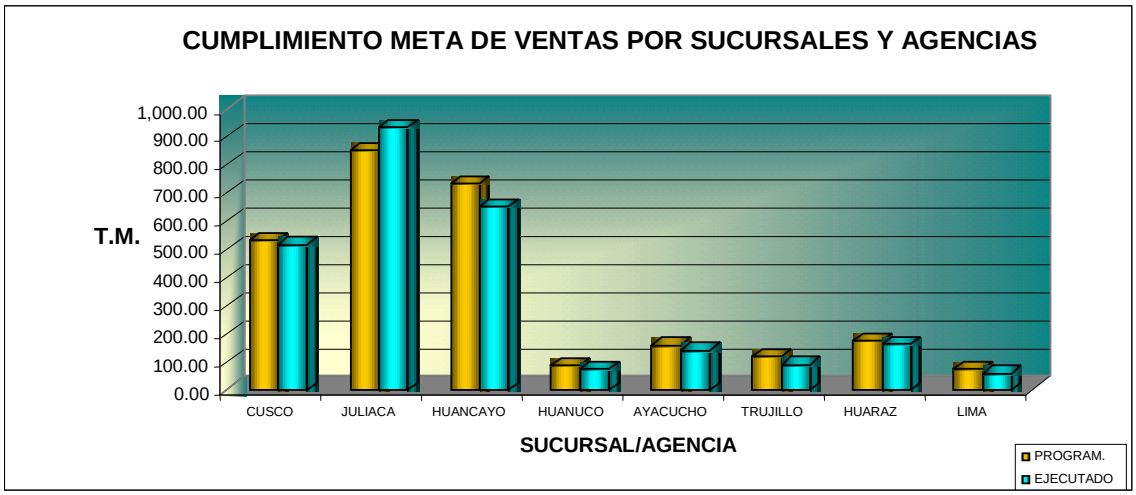

El orden de participación de las Sucursales y Agencias, en la ejecución de las ventas, mantiene los promedios históricos de venta, siendo la Agencia Juliaca nuestro principal punto de venta. La Sucursal Huancayo mantiene un nivel promedio anual de venta que no ha variado en los últimos años.

Por factores de orden social y religioso y cultural; se ha visto afectado los niveles de colocación de nuestro producto, en las mismas condiciones de anteriores periodos.

PARTICIPACIÓN DE LAS VENTAS POR SUCURSALES Y AGENCIAS

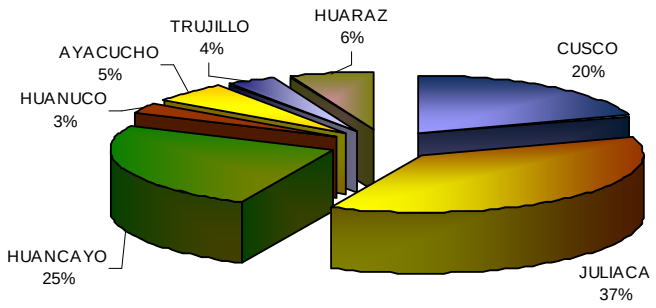

El volumen de ventas registrado en el año 2010, comparativamente con el año 2009 ha logrado obtener mayores niveles de colocación (superior en un 2%); sin embargo tuvo una retracción del 7% respecto a los últimos cinco años tal como podemos observar:

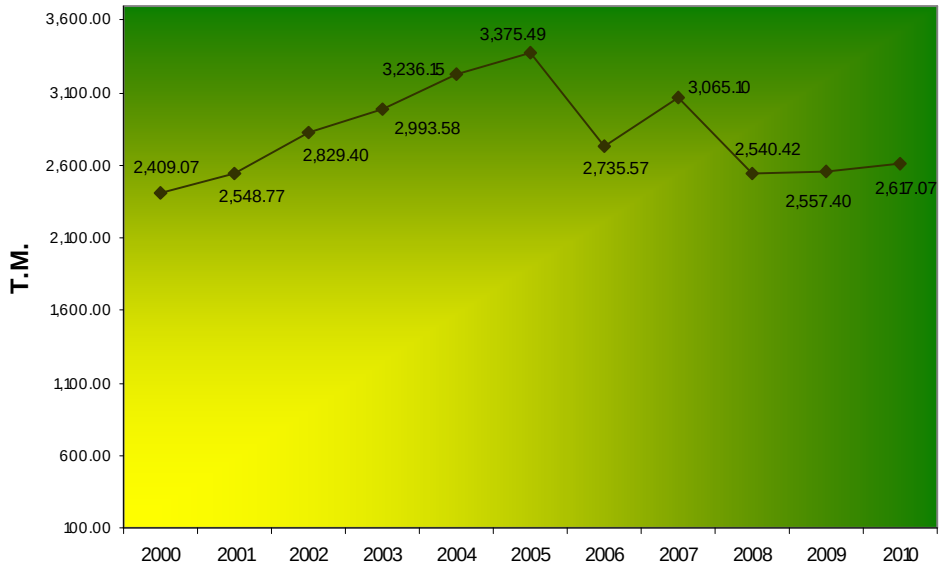

Dentro de las estrategias de comercialización implementadas en el año 2010, las ventas se realizaron a través de 04 comerciantes mayoristas y 4,977 comerciantes minoristas distribuidos a nivel nacional.

PROGRAMA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA HOJA DE COCA

FILTRANTES

En el ejercicio 2010 se vendieron un total de 14’497,860 filtrantes, en sus diferentes presentaciones como son mates y mixturas aromáticas. Los filtrantes de hoja de coca son productos elaborados con hojas de coca seleccionadas y trituradas, manteniendo en su integridad las propiedades y vitaminas que posee la planta de coca

La infusión de hoja de coca contiene vitaminas, proteínas y además un total de catorce alcaloides que garantizan una beneficiosa acción curativa. La utilización de hojas de coca ayuda a equilibrar la inestabilidad biológica que producen el cansancio y el estrés, por lo que se recomienda para el alivio inmediato del mal de altura conocido comúnmente como “soroche”. Al no producir acción excitante o embriagadora, se puede consumir en forma diaria como un producto preventivo y curativo, por las mañanas, tardes o antes de acostarse.

FILTRANTES

AÑO	PRODUCCION	VENTA
2002	10,781,000	7,089,000
2003	8,341,550	8,086,750
2004	7,500,175	7,597,902
2005	12,733,816	12,255,025
2006	15,612,825	16,318,325
2007	17,828,726	15,499,500
2008	13,119,829	14,523,300
2009	16,697,875	14,014,375
2010	12,533,175	14,497,860

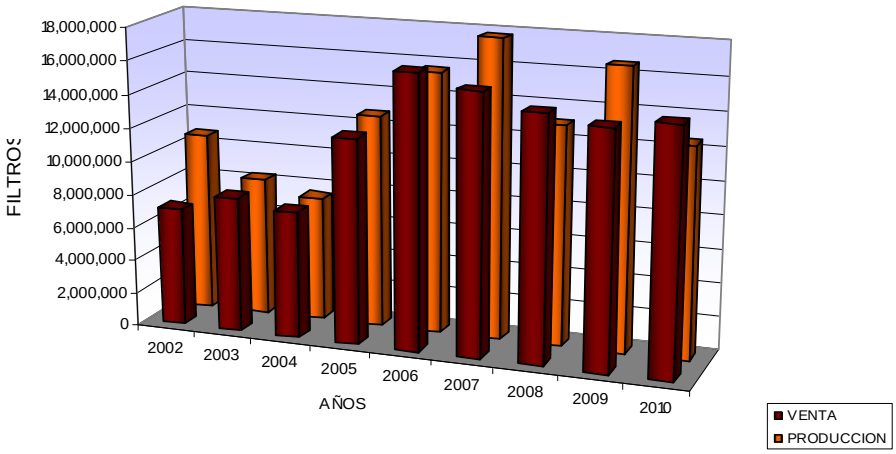

HOJA DE COCA MICROPULVERIZADA

En el año 2010 se ha logrado vender 9,213 kilogramos de este producto. ENACO S. A., impulsó la venta de nuestro producto a partir del año 2005, habiendo obtenido resultados positivos a partir de dicho ejercicio.

HOJA DE COCA MICROPULVERIZADA

AÑO	PRODUCCION	VENTA
2005	570	202
2006	10,869	7,382
2007	6,569	8,987
2008	10,499	8,846
2009	10,206	8,902
2010	7,393	9,213

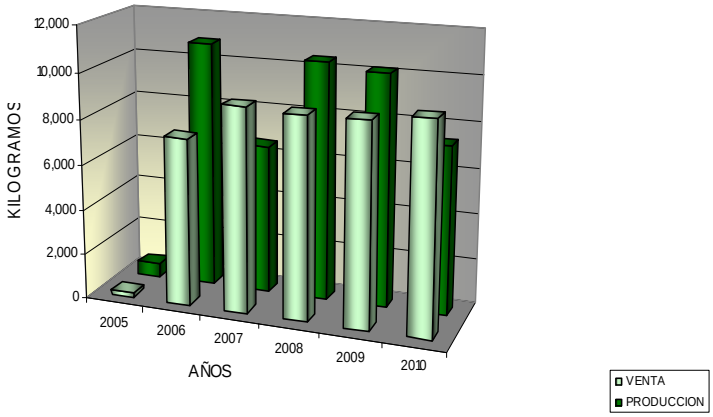

La harina de coca es un alimento nutracéutico, nutritivo y medicinal que contiene todos los nutrientes que necesitan las células. Con dicha harina, se elaboran alimentos enriquecidos, con los cuales se puede erradicar las enfermedades carenciales e infecciosas, La harina de coca debe ser consumida tres veces al día en el desayuno, almuerzo y comida una cucharada en cada comida.

EXTRACTOS DE HOJA DE COCA

A partir del año 2006, se inició la producción de un nuevo producto derivado de la hoja de coca en forma de extracto, que es resultado de diversos estudios de investigación que busca viabilizar el uso de derivados de la hoja de coca sea como medicamentos u otras formulaciones de fácil administración o consumo.
Bajo este contexto, la empresa impulsó la preparación de un extracto estandarizado de hojas de coca como un medio de preservar el contenido de los principios activos de las mismas, aprovechando los beneficios que nos brinda tanto como un complemento alimentario o para fines farmacológicos.
El extracto de hoja de coca, ha tenido excelente aceptación en el mercado nacional e internacional, esperando el crecimiento y expansión tanto en el país como en el exterior.

EXTRACTOS DE HOJA DE COCA

AÑO	PRODUCCION	VENTA
2006	2,319	224
2007	200	2,181
2008	329	328
2009	462	262
2010	189	220

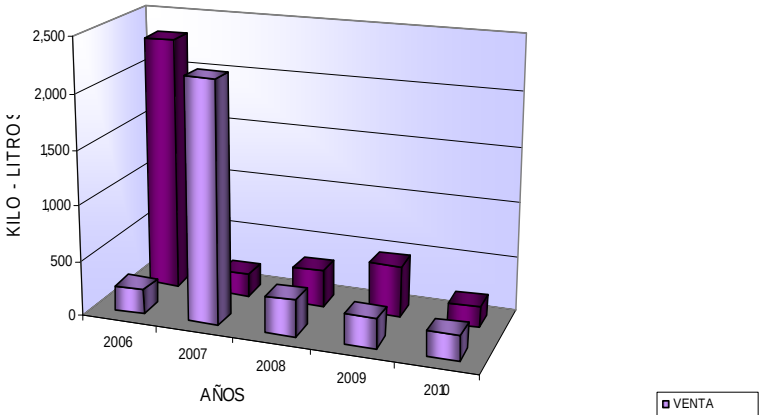

EXPORTACION DE HOJA DE COCA

En el año 2010 se cumplió con el programa de exportación de 136.08 toneladas métricas de hoja de coca, cumpliendo satisfactoriamente nuestra meta de exportación. Durante el transcurso de los últimos años se ha registrado el incremento sostenido en el volumen de exportación a nuestro principal cliente del exterior STEPAN COMPANY, significando mejores ingresos para la empresa. La exportación de hoja de coca se realiza bajo la modalidad de venta pre concertada.

PRODUCCION Y EXPORTACIÓN DE COCAINA BASE

El volumen de exportación de cocaína base ejecutado en el año 2010, es de 330 kilogramos cumpliéndose la meta prevista en un 100%. Nuestro principal cliente en el exterior Mac Farland de Escocia, mantiene constante sus relaciones comerciales con la empresa, y los mejores niveles de exportación que se van registrando desde el año 2007, confirma la aceptación y conformidad de nuestro producto.

COCAINA BASE

AÑO	PRODUCCION	VENTA
2002	69	130
2003	330	270
2004	188	163
2005	208	230
2006	190	187
2007	318	390
2008	335	351
2009	449	350
2010	388	330

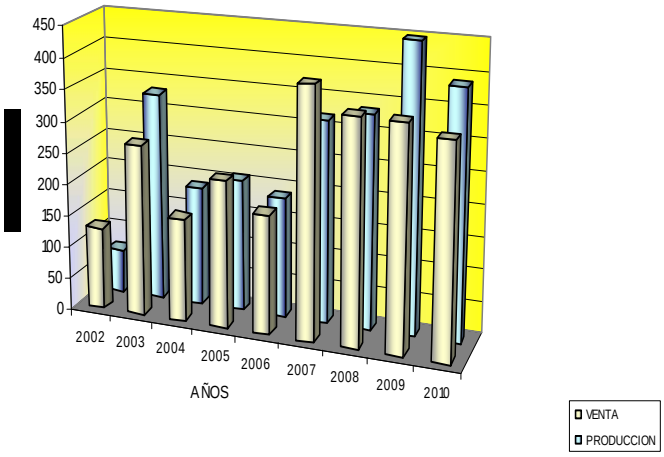

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA GESTION COMERCIAL

Para garantizar la captación de hoja de coca prevista en el año 2010, se aplicaron políticas de apoyo al productor de hoja de coca, en busca de mejorar sus calidad de vida, reducir sus costos de producción y consolidar su compromiso de entrega de su producto a la empresa, Esta políticas traducidas en programas de compras móviles, apoyo social sea en materiales agrícolas y/o de educación, atención médica y difusión constante del rol de la empresa como agente exclusivo de la comercialización legal de la hoja de coca, permitieron lograr mejores resultados frente a los dos ejercicios anteriores, registrándose el incremento de captación de hoja de coca.

La implementación de las Unidades Operativas de la empresa con la logística necesaria, recursos humanos y financieros, se traduce en resultados óptimos tanto en la compra como en la venta y exportación de hoja de coca, acciones que permiten una mejora sustancial en el posicionamiento de la empresa, en busca de recuperar nuestra participación en el mercado nacional de hoja de coca.

Durante el año 2010, se intensificaron las actividades de apoyo al control del comercio y transporte ilegal de hoja de coca, que si bien es cierto no forma parte de nuestra actividad principal, permite disuadir al comerciante ilegal de hoja de coca en el ejercicio de esta actividad informal que solo le ha de generar perjuicio personal y patrimonial.

El riesgo perenne que afecta a la gestión comercial viene a ser el factor climático que se presenta en los primeros meses del año, ya que de la presencia o ausencia de lluvia, depende el proceso de captación de hoja de coca. En los últimos años el traslado de la mano de obra hacia obra civiles financiadas por los Gobiernos Locales por mejores ofertas en el jornal diario, ha ido disminuyendo paulatinamente la actividad del pallado de hoja de coca.

En los últimos años, los gobiernos locales (municipios) existentes en esta zona, con recursos económicos provenientes del canon aplicado a la producción de gas en Camisea (ubicado en la provincia de la Convención), están ejecutando una serie de obras esencialmente civiles que requieren el concurso de un gran número de jornales. Se esta pagando como jornal entre US$ 8 a 10 diarios, muy superior al pagado para labores agrícolas e inclusive cocaleras. El hecho es que muchos agricultores, sobre todo aquellos que disponen de cultivos de hoja de coca, están desatendiendo esta actividad para incorporarse como mano de obra en los indicados trabajos . Como consecuencia se ha podido observar en campo un abandono todavía focalizado de los cultivos de coca. De continuar esta situación es indudablemente que va repercutir en menores rendimientos de hoja de coca por hectárea ([1].

Al final del ejercicio 2010, los resultados comerciales fueron favorables para la empresa, permitiendo que esta mantenga sólida su posición comercial y mejore su imagen como una empresa responsable que cumple con el encargo del Estado Peruano de satisfacer la demanda de hoja de coca para el consumo tradicional e industrial.

[1] UNODC –PERU, Monitoreo de Cultivos de Coca 2009, publicado en junio 2010.

ASPECTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ÁREA DE PERSONAL

La empresa cuenta con 188 trabajadores distribuidos entre funcionarios y empleados, así como 81 servidores de apoyo, contratados mediante locación de servicios, los que se encuentran distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

CATEGORIA OCUPACIONAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010
GERENTES	4	3	1	2	3	1
EJECUTIVOS	6	5	4	6	4	4
PROFESIONALES	43	46	41	33	32	34
TECNICOS	108	104	104	97	116	115
AUXILIARES	36	43	35	36	29	30
OBREROS	4	4	4	4	4	4
TOTAL PLANILLA	**201**	**205**	**189**	**178**	**188**	**188**
PENSIONISTAS	55	51	50	50	50	50
LOCACION DE SERVICIOS	98	12	95	81	88	81
PRACTICANTES	6	5	3	4	3	6

La gestión de Recursos Humanos se orientó a la optimización de actividades en materia de personal, con la finalidad de promover la armonía en las relaciones de trabajo, mejora de clima laboral y fomentar el respeto mutuo y comprensión entre los funcionarios y trabajadores, bajo el marco del Código de Ética de la empresa.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

El 2010, fue un año en que la gestión de la empresa centró sus esfuerzos para desarrollar un Plan de capacitación orientado a la conjunción de la experiencia del trabajador en armonía con su formación profesional a fin de contar con un equipo de trabajo acorde al objeto y finalidad con que ha sido creada la empresa.

En cumplimiento al programa de capacitación se dictaron más de 7,000 horas lectivas, con un promedio de 58 horas por trabajador, ejecutando un 56% del presupuesto previsto para este fin.

Las materias en que se desarrollaron los eventos de capacitación de mayor importancia corresponden a Contabilidad, Personal, Logística, Gestión Empresarial, Ofimática y Auditoría para funcionarios y profesionales logrando una participación del 100%. Estas acciones estuvieron enmarcadas en la Directiva Nº 020-2000-ENACO S.A./OPD.; que define las Normas para la Capacitación de Personal.

Considerando que el desarrollo del personal es un requisito indispensable para el triunfo de la empresa, se han realizado rotaciones de personal, lo que ha permitido colocar al trabajador indicado en el puesto más adecuado a su perfil profesional y aptitud para el desempeño de sus funciones, promocionando mediante encargaturas a trabajadores en puestos gerenciales y de mayor responsabilidad.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Negociación Colectiva del año 2010 concluyó en trato directo, con la suscripción del Convenio Colectivo cuya vigencia es anual.

En el mes de Enero, se otorgó a los trabajadores una bonificación extraordinaria por rentabilidad, en razón a que la empresa mantiene consecutivamente los niveles de rentabilidad logrados desde el año 2007, gracias a la gestión de la Alta dirección y al esfuerzo desplegado por todos los trabajadores por alcanzar nuestras metas y expectativas propuestas.

ÁREA DE LOGÍSTICA

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones permitió dotar a la empresa de los bienes, servicios y obras necesarios para continuar con su operatividad; Cumpliendo con las adquisiciones dentro de los alcances del Decreto Legislativo Nº 1017; que norma las Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Durante el año 2010, se programaron 49 procesos de los cuales fueron convocados 48 procesos, significando un monto total de S/. 4'062,012.23.
Mediante la modalidad de compra corporativa ejecutada por FONAFE se adquirieron dos camionetas Hyundai Hi Van tipo Panel, 48 computadoras de escritorio y 20 computadoras portátiles.

ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL

Las adquisiciones de vehículos, equipos de cómputo, fotocopiadoras, maquinaria y muebles y enseres han sido registradas e incorporadas física y contablemente al patrimonio de la empresa; realizando una adecuada administración de la distribución oportuna a nivel nacional.

La actualización de las Pólizas de Seguros Patrimoniales permitió la recuperación oportuna de indemnizaciones por la ocurrencia de siniestros, supervisando el cumplimiento del contrato firmado.

Con Resolución Nº 116-2010/SBN-GO-JAD, se logra la transferencia de propiedad a titulo gratuito a favor de la Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A. del área 10,010.05 m2, predio ubicado con frente a la avenida Mariano Pastor Sevilla, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Zona Registral Nº IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para la construcción del Complejo Industrial de ENACO S.A..

ÁREA DE FINANZAS

La empresa, al 31.12.2010 finalizó sus operaciones financieras con una liquidez económica de S/. 8´711,065.00, cifra que permite afrontar los programas de comercialización, operaciones e inversiones de la empresa
Durante el transcurso del ejercicio 2010, se realizaron operaciones con entidades financieras, mediante la colocación de fondos a plazo fijo que ha generado un ingreso de S/. 91,100.00 por concepto de intereses, sin dejar de mantener las cuentas operativas de la empresa, con suficiente liquidez para afrontar las obligaciones y compromisos pactados.

ÁREA DE CONTABILIDAD

Se han efectuado todos los trabajos relativos al registro de las operaciones contables de la Empresa; habiéndose formulado producto de ello los Estados Financieros correspondientes.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre, la empresa muestra un incremento en sus activos en el orden del 19.63%, debido al incremento en los rubros:
Existencias: por la mayor captación de hoja de coca obtenida durante el año 2010, permitiendo contar con stock suficiente para atender la demanda de nuestro producto.
Otras Cuentas por Cobrar: a partir del año 2010, se considera las obligaciones previsionales por cobrar al Banco de la Nación, por la parte alícuota que le corresponde asumir del personal pensionista de la empresa que trabajó cuando la empresa se denominaba Estanco de la Coca. Esta reserva pensionaría corresponde a los periodos 2008, 2009, y 2010.
Inmuebles, Maquinaria y Equipo: la adquisición de nuevas unidades vehiculares equipos de cómputo y maquinarias para la Planta Industrial reflejan un mayor valor en este rubro. Asimismo, influye en esta variación la segunda revalorización de tres inmuebles de propiedad de la empresa que se encuentran ubicados en la ciudad de Lima.
El Pasivo muestra un incremento del 86.12%, debido a la variación en el rubro otras Cuentas por Pagar, donde se registra la reserva pensionaria de las alícuotas del personal pensionista por los periodos 2008, 2009 y 2010.
El Patrimonio, es superior en 9.39% en comparación al ejercicio anterior por la variación en el rubro Resultados No Realizados, donde se registra la revaluación voluntaria que se aplica a los activos fijos de la empresa.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Se ha obtenido en el ejercicio 2010, una Utilidad Neta después de Participaciones e Impuesto a la Renta de S/. 1’339,684.00, monto inferior en 36.54% a la utilidad obtenida en el año 2009, tal como se aprecia a continuación:

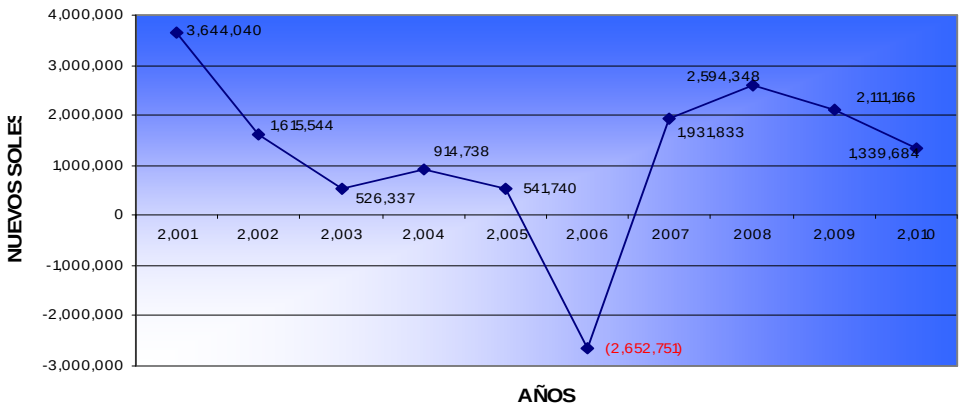

La Utilidad Neta registra una variación del -36.54, debido al incremento en los gastos de administración, así como las mayores provisiones efectuadas en el periodo 2010.
El cálculo de la depreciación es superior porque se aplica en función a los mayores activos con que cuenta la empresa a partir del año 2010, la tasa de depreciación ha sido elevada del 3% al 5%, según lo dispuesto en el artículo 39 del Texto Único ordenado del Impuesto a la Renta, modificado por única disposición complementaria de la Ley Nº 29342 de fecha 07.04.2009.
Pese a la disminución de la Utilidad neta con relación a los años anteriores, la empresa continúa manteniendo sus niveles de rentabilidad con una adecuada gestión de negocios, propiciando un gran cambio no solo al nivel interno de la organización sino con una visión de futuro donde interactúa en estrecha relación con proveedores y comerciantes, buscando el desarrollo empresarial y social.

VII.- DICTAMEN AUDITORES INDEPENDIENTES

Rímac & Asociados
AUDITORES - ASESORES DE EMPRESAS

Los Petirrojos Nº 356 Of. 102
Córpac - San Isidro
Teléf.: 225-7586
Telefax: 224-3156
Lima- Perú
www.rimacyasociados.com
Email: rimacasociados@infonegocio.net.pe

PARTE I INFORME CORTO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de la Empresa Nacional de la Coca S.A. ENACO S.A.

Hemos examinado el Marco y Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional de la Coca S.A. – ENACO S.A., correspondiente al ejercicio presupuestario 2010. La preparación de dicho Marco y Ejecución Presupuestaria, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria es responsabilidad de la Entidad antes mencionada. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, en base al examen que efectuamos

Nuestro examen fue realizado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2001-CG/B340 del 27 de julio del 2001, aprobada con Resolución de Contraloría N° 117-2001 CG de fecha 27 de julio del 2001; y se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoria Gubernamental- NAGU´s emitidas por la Contraloría General de la República. Tales Normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que el Marco y Ejecución Presupuestaria no presenta errores importantes.

El presente examen se basa en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en el marco y ejecución presupuestaria.

También comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa presupuestaria general aplicable a todas las Entidades del Sector Público y a la emitida al respecto, por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, como órgano rector del Sistema FONAFE. Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Marco y Ejecución Presupuestaria antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de la entidad al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con normas legales vigentes y aplicables en materia presupuestaria.

Cusco, 11 de julio del 2011

Refrendado por:

.....	.....
CPCC. JUAN ADOLFO RIMAC MOLINA	**CPCC. LUCIANO TUÑOQUE MORI**
Matrícula Nº 2025	**Matrícula Nº 9220**
Supervisor (Socio)	**Jefe de Comisión (Socio)**

Rímac & Asociados Auditores Asesores de Empresas Sociedad Civil

Rímac & Asociados
AUDITORES - ASESORES DE EMPRESAS

Los Petirrojos Nº 356 Of. 102
Córpac - San Isidro
Teléf.: 225-7586
Telefax: 224-3156
Lima- Perú
www.rimacyasociados.com
Email: rimacasociados@infonegocio.net.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de la Empresa Nacional de la Coca S.A. ENACO S.A.

Hemos examinado selectivamente las declaraciones tributarias, libros, registros contables, documentación sustentatoria de transacciones y los expedientes de reclamación presentados a la administración tributaria de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. La elaboración de tales declaraciones, libros y registros contables, asi como la sustentación de sus transacciones es responsabilidad de la Gerencia General de la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la revisión que efectuamos.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en el Perú para el año 2010, en base a un programa previamente elaborado. Las disposiciones tributarias vigentes requieren que planifiquemos y realicemos nuestro examen con la finalidad de obtener seguridad razonable de que las declaraciones tributarias no contengan errores u omisiones significativos. Una revisión tributaria comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan las transacciones registradas y los importes presentados en las declaraciones tributarias, también comprende la evaluación de los criterios aplicados por la Empresa para la determinación de las bases imponibles y los tributos resultantes y el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales, así como su deducibilidad de acuerdo a los principios del devengado, el de causalidad, proporcionalidad, razonabilidad entre otros; relacionadas con: a) Impuesto a la Renta de tercera categoría; b) Impuesto General a las Ventas; c) Contribuciones Sociales d) Retenciones del Impuesto a la Renta de 4ta. y 5ta. categorías y sujetos no domiciliados. Consideramos que nuestra revision proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión la información contenida en los libros y registros contables, en las declaraciones tributarias y en la determinación anual del impuesto a la renta presentadas por la Empresa Nacional de la Coca S.A. - ENACO S.A. por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2010 han sido determinadas razonablemente de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y no contiene errores u omisiones que pudieran resultar significativos.

Cusco, 11 de julio del 2011

Refrendado por:

CPCC. JUAN ADOLFO RIMAC MOLINA	**CPCC. LUCIANO TUÑOQUE MORI**
Matrícula Nº 2025	**Matrícula Nº 9220**
Supervisor (Socio)	**Jefe de Comisión (Socio)**

Rímac & Asociados Auditores Asesores de Empresas Sociedad Civil

Rímac & Asociados
AUDITORES - ASESORES DE EMPRESAS

Los Petirrojos Nº 356 Of. 102
Córpac - San Isidro
Teléf.: 225-7586
Telefax: 224-3156
Lima- Perú
www.rimacyasociados.com
Email: rimacasociados@infonegocio.net.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de la Empresa Nacional de la Coca S.A. ENACO S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa Nacional de la Coca S.A.- ENACO S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Empresa Nacional de la Coca S.A.- ENACO S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 fueron auditados por otra sociedad de auditoría independiente, cuyo dictamen expresó opinión con salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los estados financieros.

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, que los estados financieros estén libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la institución que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría también comprende la evaluación, si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Rímac & Asociados Auditores Asesores de Empresas Sociedad Civil

Rímac & Asociados
AUDITORES - ASESORES DE EMPRESAS

Los Petirrojos Nº 356 Of. 102
Córpac - San Isidro
Teléf.: 225-7586
Telefax: 224-3156
Lima- Perú
www.rimacyasociados.com
Email: rimacasociados@infonegocio.net.pe

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa Nacional de la Coca S.A.- ENACO S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Cusco, 11 de julio del 2011

Refrendado por:

.....
CPCC. JUAN ADOLFO RIMAC MOLINA
Matrícula Nº 2025
Supervisor (Socio)

.....
CPCC. LUCIANO TUÑOQUE MORI
Matrícula Nº 9220
Jefe de Comisión (Socio)

Rímac & Asociados Auditores Asesores de Empresas Sociedad civil

ENTIDAD : 2413 EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En Nuevos Soles)

EF-2

	2010	2009
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	33,470,180	32,279,746
Otros Ingresos Operacionales	130,935	136,230
TOTAL INGRESOS BRUTOS	33,601,115	32,415,976
Costo de Ventas (Operacionales)	-17,516,763	-17,180,802
Otros Costos Operacionales		
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	-17,516,763	-17,180,802
UTILIDAD BRUTA	16,084,352	15,235,174
Gastos de Ventas	-8,934,172	-8,231,667
Gastos de Administración	-4,664,106	-3,777,785
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
Otros Ingresos	2,069,859	2,107,769
Otros Gastos	-1,803,474	-1,672,826
UTILIDAD OPERATIVA	2,752,459	3,660,665
Ingresos Financieros	91,100	288,980
Gastos Financieros	-119,730	-221,994
Participación en los Result. de Partes Relacionad.Por Metod. Participación		
Ganancias (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		
RESULTADO ANTES DE PARTICIPAC.Y DEL IMPTO.RENTA	2,723,829	3,727,651
Participaciones de los Trabajadores	-311,044	-363,255
Impuesto a la Renta	-1,073,101	-1,253,230
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	1,339,684	2,111,166
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,339,684	2,111,166

Contador General
Matrícula N° 531
Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo equivalente
Sello y Firma

Gerente General
o Cargo equivalente
Sello y Firma

(C34551502-201123)

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar su sello respectivo.

Wed Mar 23 13:12:48 PET 2011

ENTIDAD : EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

(En Nuevos Soles)

EF-1

	2010	2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	8,711,065	10,437,784
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	543,582	79,467
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	259,710	153,482
Existencias (Neto)	1,955,665	1,511,942
Activos Biológicos		
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta		
Gastos Diferidos	107,489	266,433
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,577,511	12,449,108
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas		
Otras Cuentas por Cobrar	868,924	
Existencias (Neto)		
Activos Biológicos		
Inversiones Inmobiliarias		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	13,287,003	9,110,184
Activos Intangibles (Neto)	165,587	194,769
Activo por Impto. A la Renta y Participaciones Diferidos	258,934	110,752
Crédito Mercantil		
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14,580,448	9,415,705
TOTAL ACTIVO	26,157,959	21,864,813
Cuentas de Orden	4,701,843	6,101,127

	2010	2009
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar Comerciales	283,744	448,404
Cuentas por Pagar a Partes Relacionales		
Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes	413,082	534,667
Otras Cuentas por Pagar	964,504	886,200
Provisiones	206,382	173,022
Pasivos mantenidos para la Venta		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,867,712	2,042,293
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar Comerciales		
Cuentas por Pagar a Partes Relacionales		
Pasivo por Impto. a la Renta y Partic.Diferidos	2,131,338	876,080
Otras Cuentas por Pagar	1,432,568	
Provisiones		
Ingresos Diferidos (Neto)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,563,906	876,080
TOTAL PASIVO	5,431,618	2,918,373
PATRIMONIO NETO		
Capital	12,379,951	12,379,951
Acciones de Inversión		
Capital Adicional	17,608	17,608
Resultados no Realizados	6,169,021	3,703,783
Reservas Legales	1,325,367	1,232,656
Otras Reservas		
Resultados Acumulados	834,394	1,612,442
Diferencia de Conversión		
TOTAL PATRIMONIO NETO	20,726,341	18,946,440
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,157,959	21,864,813
Cuentas de Orden	4,701,843	6,101,127

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. — Econ. SALOMON CUTIPA GUTIERREZ — Contador Public. Matrícula Nº 551

Sello y Firma

Gerente de Administración y Finanzas o Cargo equivalente

Sello y Firma

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. — Abog. RAUL CAMPAÑA RAMOS — GERENTE GENERAL — ENACO S.A.

Gerente General o Cargo equivalente

Sello y Firma

(C27551502-201123)

23/03/2011 13.08.54

NOTA: **Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deberán refrendar su informe, firmar y colocar su sello respectivo.**